

Tragedia en Santiago del Estero : una nena falleció ahogada por un trozo de carne que le bloqueó las vías respiratorias

Priscila Luján Rodríguez, tenía 9 años y vivía con su madre y su abuela en la localidad de Juanillo, en Santiago del Estero. Desde que se instaló el aislamiento social obligatorio en el país, la nena y su madre se habían trasladado a la casa de la pareja de la mujer, quien tenía domicilio en Villa Atamisqui.

Según fuentes policiales, aprovechando la flexibilización de la cuarentena, los tres decidieron acercarse a la casa de un familiar del hombre, ya que tenían que llevar unos paquetes para terminar de establecerse en Atamisqui. La familia invitó a los tres a almorzar, por lo que decidieron quedarse a pasar lo que pensaron podía ser un buen momento.

Según indicó el hombre, Priscila comenzó a tomarse el cuello manifestando que no podía tragar, pero ninguno de los presentes pudo ayudarla. La madre decidió llevarla de urgencia al hospital zonal de Villa Atamisqui, donde fue asistida por el Dr. Carabajal. Lamentablemente la pequeña había fallecido durante el traslado, por lo que nada se pudo hacer.

Carabajal constató que un trozo de carne había tapado sus vías aéreas e informó a la familia del deceso. Su madre, Marcela Iber Rodríguez, sufrió un desvanecimiento tras la noticia y entró en estado de crisis nerviosa, por lo que debieron aplicarle calmantes.

Los médicos forenses confirmaron que el fallecimiento de la nena se produjo por un accidente que generó una “obstrucción de las vías respiratorias”. Por tal motivo, desde el Ministerio Fiscal se ordenó que el cadáver sea entregado a la familia.

Fuente: Radio Mitre